

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

BBVA comunica que, de acuerdo con lo previsto en los epígrafes 10 y 17 de las Condiciones Finales del Folleto Informativo de Admisión correspondiente a la emisión de bonos líneas ICO denominada “Bonos Líneas ICO – 48ª emisión”, con código ISIN ES03132111J2 (la “**Emisión**”), inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 20 de noviembre de 2014 (n.º de registro oficial 83862), se va a proceder a la amortización anticipada parcial de la Emisión como consecuencia del ejercicio por parte del suscriptor de la Emisión de su opción de amortización anticipada, habiéndose recibido notificación en ese sentido por parte del suscriptor con fecha 18 de abril de 2017.

La amortización se realizará coincidiendo con la fecha de pago de cupón correspondiente al 10 de mayo de 2017 y se hará efectiva ese mismo día.

A continuación se detallan las características básicas de la Emisión y de la referida amortización anticipada parcial:

Importe nominal inicial:	17.725.000 euros.
Número de valores:	709.
Valor nominal unitario inicial:	25.000 euros.
Fecha de emisión:	10 de noviembre de 2014.
Importe nominal de la amortización parcial:	43.497,15 euros.
Reducción del valor nominal unitario:	-61,35 euros.
Fecha de amortización efectiva:	10 de mayo de 2017.

Asimismo, se hace constar que se han realizado todas las comunicaciones necesarias a los organismos correspondientes, así como al Comisario del Sindicato de Bonistas de la Emisión.

Madrid, 28 de abril de 2017